

# RESUMEN LÍNEAS DE FINANCIACIÓN PARA EMPRENDEDORES Y PYMES 2017



**CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE BURGOS (CEEI BURGOS)**

Edificio Centro de Empresas - Avda. de la Innovación s/n - 09007 Burgos | Tlfn: 947 244 332 | Fax: 947 24 42 66 | Email: [info@ceeiburgos.es](mailto:info@ceeiburgos.es)

DENOMINACIÓN	OBJETO	BENEFICIARIOS	CONCEPTOS	CUANTÍA	PLAZOS
<b>AGENCIA DE INVERSIONES Y SERVICIOS DE CASTILLA Y LEÓN</b>					
<b>Creación de Empresas</b>	Promover la creación de empresas y el empleo y/o autoempleo	Emprendedores que realicen sus proyectos en Castilla y León (inversión entre 20.000€ y 100.000€)	Obra civil, bienes de equipo, los trabajos de planificación e ingeniería, otros activos fijos materiales, activos inmateriales consistentes en la adquisición de patentes y licencias de explotación, gastos notariales, ...	Subvención a fondo perdido máx. 60% del coste subvencionable	vigente
<b>Proyectos de Inversión en PYMES</b>	Promover la creación de empresas, el desarrollo de la competitividad y la consolidación del tejido empresarial.	Pymes, personas físicas y jurídicas con ánimo de lucro que realicen proyectos de inversión subvencionables en Castilla y León (inversión entre 50.000€ y 900.000€)	La creación de un nuevo establecimiento, ampliación de la capacidad de un establecimiento existente, proyectos de modernización y diversificación y transformación fundamental en el proceso de producción	Subvención a fondo perdido que se determinará como un porcentaje en función de los costes de inversión y los criterios de valoración. (máx. 20% a las medianas y el 30% a las pequeñas)	vigente
<b>Fomento de la Innovación en Pymes</b>	Fomentar la innovación en el ámbito tecnológico de las PYMES de Castilla y León	Autónomos y PYMES en centros de trabajo ubicados en Castilla y León (coste subvencionable del servicio técnico será como mínimo de 3.000 euros)	Costes de consultoría para la obtención y validación de las patentes, modelos de utilidad o registro de diseño industrial, los de traducción, acuerdo previo de valoración, auditoría de innovación, soluciones de computación en la nube,...	Subvención a fondo perdido que se determinará como un porcentaje fijo máximo del 50% (máximo de 10.000 euros de subvención por servicio)	vigente
<b>Transferencia de Conocimiento a Pymes</b>	Facilitar la financiación de los proyectos de transferencia de conocimiento de Organismos de Investigación a empresas con centros de trabajo en Castilla y León.	PYMES con domicilio social o centro de trabajo en Castilla y León	- Adquisición de derechos sobre patentes y modelos de utilidad: 10.000 € - Proyectos piloto de carácter tecnológico o acciones innovadoras: 10.000 €. - Ayudas destinadas a la obtención de prototipos: 20.000 €.	Subvenciones a fondo perdido hasta 50% sobre el coste subvencionable.	vigente
<b>Incorporación de TIC en Pymes</b>	Facilitar la incorporación de las tecnologías de la información y comunicación en las PYMES de Castilla y León, con la finalidad de mejorar su competitividad.	Autónomos y PYMES en centros de trabajo ubicados en Castilla y León (coste subvencionable del proyecto será como mínimo de 12.000 euros)	- Proyectos de consultoría de implantación de soluciones TIC ligados a una implantación efectiva de una o varias soluciones de mercado (ámbitos: industria 4.0, e-commerce y marketing digital, internet del futuro y soluciones para la vida independiente	Subvención a fondo perdido que se determinará como un porcentaje fijo máximo del 50% (máx. 25.000 euros por empresa)	vigente
<b>Desarrollo de la Industria TIC</b>	Desarrollo de nuevos productos o nuevas funcionalidades de productos existentes, incluyendo en su caso el hardware del <b>prototipo</b> necesario, con el objetivo de aumentar las capacidades y especialización del sector	Autónomos y Pymes exclusivamente pertenecientes al sector TIC con domicilio social o centro de trabajo en Castilla y León (proyectos de desarrollo experimental, cuyo presupuesto subvencionable sea superior a 40.000 € e inferior a 175.000 €.)	Creación de un nuevo producto o nuevas funcionalidades de productos existentes cuya ejecución lleve directamente asociado un avance científico o tecnológico. Podrán incluir pruebas experimentales y ensayos, pruebas de concepto y la elaboración de versiones beta, o demostradores previos al inicio de la explotación industrial y comercialización. Los proyectos también podrán incluir los componentes necesarios para la construcción de prototipos	Subvención a fondo perdido que se determinará como un porcentaje de los costes del proyecto de I+D (máx. 45%)	vigente
<b>Expansión Internacional de Pymes</b>	Facilitar la financiación de los proyectos empresariales de expansión internacional de las Pymes y autónomos de Castilla y León	PYMES y autónomos con domicilio social o centro productivo en Castilla y León, individualmente o en cooperación, que realicen proyectos de promoción exterior dirigidos a la expansión internacional.	Misiones comerciales directas o inversas, participación en feria con stand propio, acciones promocionales, marketing internacional, registro de marcas y productos, participación en licitaciones internacionales e Implantaciones en el exterior.	La subvención será a fondo perdido y su cuantía con carácter general será de un 40% sobre los costes subvencionables, (máx. de 50.000 €)	vigente

DENOMINACIÓN	OBJETO	BENEFICIARIOS	CONCEPTOS	CUANTÍA	PLAZOS
<b>Proyectos de I+D de las Pymes</b>	Crear o mejorar desde el punto de vista tecnológico, procesos productivos y/o productos concretos	PYMES con domicilio social o centro de trabajo en Castilla y León	Serán subvencionables los proyectos de investigación industrial y desarrollo experimental. Los proyectos podrán abarcar la creación de un nuevo producto o proceso, las pruebas experimentales y ensayos necesarios para su concreción, pruebas de concepto y la elaboración de prototipos previos al inicio de la explotación industrial y a la comercialización.	Máx. un 60% para los proyectos subvencionables de desarrollo experimental y un 80 % para los de investigación industrial.	vigente
<b>Planes Estratégicos de I+D</b>	Facilitar la financiación de los planes estratégicos en materia de I+D	Empresas que tengan su sede social o al menos un centro de trabajo en Castilla y León y que vayan a realizar proyectos de I+D plasmados en planes que se califiquen como estratégicos y sean declarados de Especial Interés por la Junta de Castilla y León.	Gastos de personal, costes instrumental y material, colaboraciones externas y costes de materias primas, suministros y productos similares de naturaleza consumible.	Subvención a fondo perdido que se determinará como un porcentaje de los costes de cada uno de los proyectos contenidos en el Plan Estratégico de I+D (máx. 70%)	vigente
<b>Microcrédito ADE Emprendedores</b>	Facilitar el acceso de los emprendedores y empresarios a la financiación de sus proyectos empresariales y de sus necesidades de circulante.	Emprendedores en ámbitos urbanos y rural que inicien una actividad o se encuentren en los dos años siguientes al alta censal	Activos fijos y circulantes	Carencia máx 24 meses Importe 6.000- 50.000€ Vencimiento máx 8 años Garantías personales	vigente
<b>Préstamos ADE Rural</b>	Facilitar el acceso de los emprendedores y empresarios a la financiación de sus proyectos empresariales y de sus necesidades de circulante.	Empresas situadas en todos los municipios de Castilla y León, a excepción de las capitales de provincia y su alfoz (2,5 kilómetros alrededor de la capital) y los municipios con población igual o mayor a 20.000 habitantes.	Activos fijos y circulantes	Carencia máx 24 meses Importe 6.000- 150.000€ Vencimiento máx 10 años Garantías personales	vigente

#### AYUNTAMIENTO DE BURGOS

<b>Autoempleo</b>	Creación de nuevas empresas en el ámbito municipal de Burgos	Personas físicas o jurídicas que hayan iniciado una actividad por cuenta propia desde el 16 de junio de 2016 hasta 31 de mayo de 2017.	Cuotas a la seguridad social, alta de colegiación, alquiler local, gastos de publicidad y propaganda, gastos notariales escrituras, prevención riesgos laborales, patentes y marcas	Hasta un máx. de 2.000€	15/06/17
-------------------	--	--	---	-------------------------	----------

#### ENISA (EMPRESA NACIONAL DE INNOVACIÓN S.A.)

<b>Jóvenes Emprendedores</b>	Promover la creación de empresas promovidas por jóvenes empresarios	Pymes (< 24 meses)	Activos fijos y circulantes	Carencia máx. 5 años Interés min: Euribor +3,25% Importe 25.000- 75.000€ Vencimiento máx. 7 años	vigente
<b>Emprendedores</b>	Promover la creación de empresas promovidas por emprendedores (sin límite de edad)	Pymes (< 24 meses)	Activos fijos y circulantes	Carencia máx. 5 años Interés min: Euribor +3,75% Importe máx.25.000-	vigente

DENOMINACIÓN	OBJETO	BENEFICIARIOS	CONCEPTOS	CUANTÍA	PLAZOS
				300.000€ Vencimiento máx. 7 años	
<b>Crecimiento</b>	Mejoras competitivas; proyectos de consolidación, crecimiento e internacionalización u operaciones societarias.	Pymes que contemplen mejoras competitivas; proyectos de consolidación, crecimiento e internacionalización u operaciones societarias.	Mejora competitiva de sistemas productivos y/o cambio de modelo productivo; expansión mediante ampliación de la capacidad productiva, avances tecnológicos, aumento de gama de productos/servicios, diversificación de mercados...; búsqueda de capitalización y/o deuda en mercados regulados y financiación de proyectos empresariales a través de operaciones societarias	Carencia máx. 7 años Interés mín: Euribor +3,75% Importe 25.000€-1.500.000€ Vencimiento máx. 9 años	vigente

### ICO (INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL)

<b>Emprendedores y Empresas</b>	Desarrollo de proyectos de inversión	Autónomos, empresas y entidades públicas y privadas españolas	Liquidez e inversiones dentro del territorio nacional	Amortización de 1,2,3 ó 4 años (carencia 1 año) Amortización de 1,2, 3,4,5,6, 7,8,9,10,12, 15 ó 20 años (carencia 2 años) Tipo interés fijo o variable Préstamo máx. 12.500.000€	15/12/17
<b>ICO-Internacionalización</b>	Impulsar la presencia de empresas españolas en el exterior	Tramo 1. Inversión y liquidez. Autónomos, empresas y entidades públicas y privadas españolas Tramo 2. Concesión de Crédito. Suministrador, Comprador y Financiación complementaria a empresas.	Liquidez e inversiones fuera del territorio nacional	Amortización 1,2,3 ó 4 años (carencia 1 año) Amortización de 1,2, 3,4,5,6,7,8,9,10,12, 15 o 20 años (carencia 2 años) Amortización 2,3,4,5,6,7,8,9,10 ó 12 (carencia 3 años) Tipo interés fijo o variable Préstamo máx. 12.500.000€(Tramo 1) ó 25.000.000€ (Tramo2).	15/12/17
<b>ICO-SGR / SAECA</b>	Facilitar las necesidades de financiación	Autónomos y empresas públicas y privadas que cuenten con el aval de una SGR o SAECA	Liquidez e inversiones dentro y fuera del territorio nacional	Liquidez – Amorti. de 1,2,3 ó 4 años (carencia 1 año) Inversión - Amorti. de 1,2, 3,4,5,6,7,8,9,10,12, o 15 años (carencia 2 años) Tipo interés fijo o variable Préstamo máx. 2.000.000€	15/12/17

DENOMINACIÓN	OBJETO	BENEFICIARIOS	CONCEPTOS	CUANTÍA	PLAZOS
<b>ICO Crédito Comercial</b>	Facilitar las necesidades de financiación	Autónomos y empresas con domicilio social en España que emitan facturas derivadas de la venta en firme de bienes y servicios realizada a un deudor ubicado dentro del territorio nacional	Anticipo de facturas y prefinanciación	Hasta el 100% de la factura Tipo interés variable Max. 12.500.000€	15/12/17
<b>Exportadores c/p</b>	Obtener liquidez mediante el anticipo de su facturación en el mercado exterior	Autónomos y empresas con domicilio social en España	Financiación liquidez	Hasta el 100% de la factura Tipo interés variable Max. 12.500.000€	15/12/17

### CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL

<b>Proyectos de Investigación y Desarrollo</b>	Creación y mejora significativa de un proceso productivo, producto o servicio presentados por una única empresa o por una agrupación empresarial	Empresas, AIE, Consorcios Internacionales. En función de la línea elegida	Proyectos de I+D Individuales Proyectos de I+D en Cooperación Nacional Proyectos de Cooperación Tecnológica Internacional Proyectos de I+D en convocatoria específica	Presupuesto mín 175.000€ Duración 12 a 36 meses Cobertura financiera hasta el 75%	vigente
<b>Línea Directa de Innovación</b>	Incorporar y adaptar tecnologías novedosas a nivel sectorial, y que supongan una ventaja competitiva para la empresa. También la introducción en nuevos mercados.	Empresas, con independencia de su tamaño (inversión mín 175.000€)	Adquisición de activos fijos nuevos, costes de personal, materiales y consumibles, colaboraciones externas, gastos generales y costes de auditoría.	Ayuda reembolsable a tipo de interés bonificado. Interés mín fijo de Euribor +0,2%	vigente

### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

<b>Incentivos Regionales</b>	Proyectos de creación, ampliación, modernización, traslados...	Empresas que vayan a realizar proyectos de inversión empresarial en Castilla y León (Inversión superior 900.000€)	Obra civil, bienes de equipo, estudios previos de viabilidad...	Burgos: hasta el 10%	vigente
------------------------------	--	---	---	----------------------	---------

### SODEBUR

<b>Préstamos para Nuevas Inversiones, Ampliación o Modernización</b>	Creación de nuevas empresas, ampliación y mejora de las ya existentes	Personas físicas y jurídicas de localidades de la provincia de Burgos con menos de 20.000 habitantes	Activo fijo y/o circulante	Hasta un 70% de la inversión Préstamo máx. 25.000€ Tipo interés 1,5% fijo Sin avales	vigente
--	---	--	----------------------------	---	---------

### PUNTO PAE

CEEI Burgos ofrece asesoramiento y constitución de sociedades SRL y SLNE, por medios telemáticos en 24 h. y sin coste alguno.